



**Dirección General de Gestión
Departamento de Contratación**

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17065 - 17389 - Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@ayuncordoba.es
www.contrataciondelestado.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm:	LE157
Fecha:	30-01-20

ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

D. RAFAEL CASTELLANO REYES, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2020, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2019/005 - Servicio de animación sociocultural y para la organización e impartición de cursos/talleres para los Centros Municipales de Participación Activa de Mayores.

Estando presente el representante de la empresa UNIGES 3 S.L., se procede por el Secretario de la Mesa, a la apertura del sobre "C" electrónico de las empresas admitidas en la licitación de la contratación del Servicio de animación sociocultural y para la organización e impartición de cursos/talleres para los Centros Municipales de Participación Activa de Mayores, cuyo resumen, desglosado por lotes, es el siguiente:

Lote 1

EMPRESA	Precio unitario sin IVA	Actividades extraordinarias	Actividades innovadoras	N.º personas asignadas para la prestación del servicio
ASOCIACIÓN PROMOVE	19,00 €	11	11	10
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	36.814,68 €	8	11	10
Figueroa Gestión Informativa y Proyectos Incentivables S.L.	18,90 €	14	14	10

Lote 2

EMPRESA	Precio unitario sin IVA	Actividades extraordinarias	Actividades innovadoras	N.º personas asignadas para la prestación del servicio	
				Animadores-Socioculturales	Monitores
UNIGES 3	17,27 €	11	11	6 o más	14 o más
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	135.550,80 €	8	11	6 o más	14 o más

Con respecto a la oferta presentada por la empresa BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L. de ambos

Código Seguro de verificación:1vZ9JS3GcZcYVU6FlzzGdw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	03/02/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/2



1vZ9JS3GcZcYVU6FlzzGdw==



Dirección General de Gestión
Departamento de Contratación

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17065 - 17389 - Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@ayuncordoba.es
www.contrataciondelestado.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm:	LE157
Fecha:	30-01-20

lotes, la mesa quiere dejar constancia mediante este acuerdo que la oferta económica, si bien ha presentado el precio global del lote, se podrá valorar si de ella, aplicando lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación, se desprende el precio/hora unitario. Del mismo modo, al no establecer expresamente un número de actividades extraordinarias y actividades innovadoras se ha procedido a contar las que vienen relacionadas en su oferta, por lo que se deja también a la comprobación del servicio gestor.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico de valoración teniendo en cuenta los criterios señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación, así como propuesta de adjudicación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 30 de enero de 2020.

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.: Rafael Castellano Reyes
(fecha y firma electrónica)

Código Seguro de verificación:1vZ9JS3GcZcYVU6FlzzGdw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	03/02/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/2



1vZ9JS3GcZcYVU6FlzzGdw==